

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 033-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves veinte y uno de agosto de dos mil veinte y cinco, a las 09H05, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, y se adelanta la sesión por disposición de la señora Alcaldesa, debido a recorridos programados en las parroquias del cantón, sesión presidida por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; y con la presencia del señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona** las y los señores concejales, **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**, **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Bueno, muy buenos días, señor Vicealcalde, compañero, concejal, señoras, concejalas, señora secretaria, dar la bienvenida a la sesión de Concejo y pues predisponernos también a trabajar como se lo viene haciendo con gratitud, primero a Dios y con fuerza, sacando espacios de donde no tenemos, pero sabiendo que cada día es un motivo importante de transformación para Piñas, **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días, señora Alcaldesa, señora y señores concejales, procedo con su venia procedo a constatar quórum. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y contesta: Presente. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo. El Sr. Concejal Diego Javier Abarca Orellana, con fecha. 20 de agosto de 2025 presentó en Secretaría General un oficio que en su parte pertinente dice lo mismo de acuerdo a la convocatoria número 033, el día lunes 18 de agosto de 2025 a sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para el día jueves 21 de agosto, en el salón de sesiones Doctor Juan María Loayza. Con respecto a este particular, debo manifestarle que por asuntos de salud no puedo asistir a la sesión ordinaria convocada para la fecha antes señalada, por lo que pido se me justifique la inasistencia para lo cual adjunto la certificación médica otorgada por el Seguro Social en la misma que le otorgan el reposo de 3 días al señor concejal Abarca eso para su conocimiento. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Presente. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Presente.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, se ha constatado que se encuentran presentes la mayoría de miembros del Concejo Cantonal de Piñas, por lo tanto, se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la presente sesión en legal y debida forma. **La**

señora Alcaldesa una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN.**

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Si me permite, señora Alcaldesa, también sienta razón de que la sesión ha sido convocada para el día viernes 15 a las 14:00 horas más sin embargo, por disposición de la primera autoridad se procedió a adelantar el desarrollo de la misma, en virtud de que ha adquirido compromisos en estas últimas horas. La misma se desarrollará y se convocó el cambio para el día de hoy jueves a las 8:30 a m.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria le pido, proceda por favor a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. La señora Secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **CONVOCATORIA No. 033** Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 21 de agosto de 2025, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 14h00, para tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria No. 032, que se llevó a cabo el día jueves, 14 de agosto de 2025.
2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del jueves 14 al miércoles 20 de agosto de 2025.
3. Autorizar la solicitud presentada por el señor Luis Enrique Toro Salazar, correspondiente a la legalización de un lote de terreno ubicado en el cementerio municipal.
4. Autorizar la solicitud presentada por la señora Lady Yessenia Macas Villavicencio, correspondiente a la legalización de un lote de terreno ubicado en el cementerio municipal, signado con el No. 6 de la manzana “C”.
5. Autorizar la solicitud del señor Milton Idiberto Romero, correspondiente a la unificación de dos lotes de terreno, ubicados en la calle Zaruma, parroquia y cantón Piñas.
6. Autorizar la solicitud del señor José Honorato Galarza Romero, correspondiente a la adjudicación de un lote de terreno ubicado en el centro poblado del sitio Piedra Blanca, parroquia Piedra Blanca, parroquia y cantón Piñas.
7. Autorizar la solicitud de la señora Miriam del Carmen Riofrio Campoverde, correspondiente a la unificación de dos lotes de terreno, ubicados en la Cdla. La Florida, parroquia Piñas Grande del cantón Piñas.

8. Clausura.

Piñas, 18 de agosto de 2025

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo por una omisión o un lapsus de prosecretaria, porque el día que estuve en sesión de comité de fiestas se convocó para cumplir con los términos el punto número cinco, tendríamos que suspenderlo o eliminarlo. Porque este punto ya se trató en la sesión pasada, pero eso me di cuenta ya cuando revisé ya había sido enviado a la convocatoria, entonces el punto número cinco se suspendería porque este punto ya fue tratado en la sesión pasada. Eso, señora Alcaldesa, no sé si tiene apoyo a la moción del punto cinco. Todos los miembros del concejo están de acuerdo con la suspensión del punto número cinco. Gracias con esas observaciones procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y responde: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del concejo **POR UNANIMIDAD** se ha aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo No. 033-2025 del día jueves 21 de agosto de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Señora Alcaldesa, como número uno tenemos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 032, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA JUEVES, 14 DE AGOSTO DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el acta a aprobarse, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones del acta a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación sobre la aprobación del acta de sesión ordinaria de concejo de jueves, 14 de agosto de 2025. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que,

POR UNANIMIDAD ha sido aprobada el acta de sesión ordinaria de Concejo correspondiente al día jueves 14 de agosto de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL JUEVES 14 AL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Durante la última semana hemos recorrido cuatro de nuestras parroquias rurales con las caravanas culturales, hoy en la noche la realizaremos en la parroquia San Roque con música, danza y talento local. Vivimos noches llenas de arte y tradición en Saracay, Piedras, Moromoro y Capiro como parte de la agenda de las artes y la cultura. Neblina y color 2025 como ustedes verán es una integración no solamente del arte de la cultura y la danza que se lleva desde aquí por parte del talento local, sino que también se destina a levantar el talento de cada una de las comunidades donde visitamos nuestra identidad, nuestra cultura, nuestras tradiciones y costumbres. Y es importantísimo porque en realidad es arte, esto es talento. Esto es motivación a que los niños que los jóvenes crezcan en un ambiente donde realmente encaminamos y proyectamos a la ciudad a engrandecer el tema el espacio social cultural. Grande para nuestro cantón Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Realizamos el festival de pintura y artes plásticas en el parque central. En este evento participaron diferentes unidades educativas e instituciones que demostraron su destreza y amor por el arte. Destacamos también la participación de nuestros adultos mayores del proyecto años dorados. Es importante el día que estuvimos en el parque, no solamente levantando el tema artístico, sino también el Ministerio de turismo acompañó a una gran delegación de niños a recorrer espacios importantes como es el orquideario municipal y levantar proyección en conjunto con las instituciones educativas, municipio de Piñas, Ministerio de Turismo.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Realizamos trabajos de mantenimiento vial en las comunidades de La Libertad, Guayara, Esperanza, San Pedro y la Lejanita. Estamos prácticamente haciendo una regeneración, una repotenciación de los ejes viales de donde salen los sectores productivos más grandes para Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El GAD Municipal de Piñas se ejecuta trabajos de adecuación en la entrada de la escuela de educación básica

Teresa Molina. Atendiendo al requerimiento de la institución para garantizar espacios adecuados y seguros para sus estudiantes.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Desarrollamos la segunda parada del circuito provincial de ajedrez el oro 2025, evento realizado gracias al trabajo conjunto entre la escuela de ajedrez piñas, el gad municipal de piñas con el aval de la Federación deportiva de El Oro y el respaldo de la empresa privada.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Estamos ejecutando trabajos de construcción de aceras y adecuación de área verde en la Ciudadela 28 de mayo, frente a la casa comunal, con el propósito de brindar a la comunidad entornos seguros accesibles y con espacios que promuevan la convivencia y el bienestar.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Junto con el equipo técnico municipal, hemos venido realizando recorridos y reuniones. Para organizar y coordinar lo que será el evento del día de mañana. En la inauguración del campus universitario se viene trayendo y haciendo un esfuerzo sobrehumano, también para cumplir a los requerimientos a la vanguardia de lo que necesitamos con esta tremenda obra histórica para piñas, una obra que la hemos soñado por muchos años y que hoy se concreta en una realidad. Dejamos de estar apegados a las palabras y los discursos. Ha sido un recorrido con mucho esfuerzo. Con mucho sacrificio, contra todo, muchas veces hasta en contra de nuestra propia gente, pero la juventud, las madres, las familias, los que miraron como un sueño, que la educación está aquí, condicionando que cada deportista, que cada músico, a que cada persona que estaba dedicada al arte, a la cultura, a las artesanías, a los diferentes conocimientos técnicos artesanales también se quedan aquí para engrandecer esta tierra, ya no tenemos que ver partir a los jóvenes partir yendo a una ciudad quizás insegura. Hoy lo tenemos todo, gracias a Dios tenemos un punto de partida para poder impulsar el desarrollo, el auge de crecimiento de Piñas. Yo me imaginaba hace 10 años la población no era la misma. Ahora tenemos una población creciente, una población que crece cada día, cada semana, cada año. Y estamos en una ciudad en desarrollo total en el tema de la producción, del comercio, de los emprendimientos, de la inversión privada, del turismo, de la cultura. Tenemos que aquí legislar para poder nosotros estar a ese momento oportuno de poderle dar a Piñas orden en todos los sentidos necesitamos ordenanzas que regulen el día de ayer hablaba con el director provincial de la empresa eléctrica y le pedía que me ayude para no estar pagando y contratando personal que me ayude con un equipo que se suba todos los postes y desprenda todos los la cablería que está colgada y que está más de internet que de luz. Para la próxima semana me ha ofrecido, pero necesito tener la legislación ya concluida en tema ordenanza. Si ustedes ya la aportaron en algún momento. Con el tema de ordenanzas de cables. Sería bueno ahora sacarla. Sacarla y actualizarla y ponerla ya si es posible señora secretaria. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza**

Gaona, hace uso de la palabra y dice: Algo se detuvo con esa ordenanza porque se necesitaba una información sobre el espacio radioeléctrico. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Sí, tiene que ir de la mano con eso. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, ahora yo les pido levantar todo esto y ponernos en una mesa técnica urgente. Junto con la ordenanza ya del segundo debate de la creación del Consejo de Seguridad cantonal, porque no podemos caminar ya ahorita sin la aprobación de esas ordenanzas. La de perros también, por favor, la de la fauna urbana es urgente. Hagamos una mesita esta semana que viene para poder ya tener listo y que el jurídico pase ya como puntos de aprobación al concejo municipal, por favor, el tema de los cables es algo importantísimo, aquí la gente tiene que saber respetar el tema de la intervención con cables es la peor afectación que tiene Piñas. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Pero en ese caso señora Abogada cómo actuaríamos? ¿Por qué no es retroactivo? **La señora Secretaria** hace uso de la palabra y dice: Con una transitoria. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Porque ya teníamos la de cables y se detuvo porque nunca pudimos trabajar con el Arq. Mogrovejo porque se nos pedía reformar la ordenanza del espacio aéreo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra dice: Ahí créanmelo, yo me siento súper apoyada porque la comisión que venga o el equipo que venga junto con Gonzalito Romero. Va a limpiar totalmente. Recuerdo que aquí en varias ocasiones pagaron para que los cables se los coja y no tengan la afectación. Si vemos ahora la Universidad pasa un poste ahí con una cablería terrible. Yo hice la intención de poder hacerlo ahora, pero no fue posible. Será la próxima semana que iremos de la mano del tema de ordenanzas entonces. Eso compañeros, agradecer a todos el día de ayer. Estuvimos trabajando también en el tema del mercado, tratando de poner todo en orden y ponerlo a disposición de Del día de mañana. Una inauguración grande no solamente de lo académico, una planta de docentes vendrá acá y esa planta de docentes vendrá a educar, vendrá a formar, vendrá, a transformar, a reconstruir ese tejido social, quizá por falta de la educación en mi tierra. En mi territorio en mi lugar. Tendremos que estar prestos a ser nosotros los anfitriones de los cantones del altiplano Orense les pido a todos, esto es algo grande, llevemos a nuestras familias, es algo grandioso para para Piñas que la Universidad Técnica de Machala venga y viene para quedarse de nosotros depende de esa lucha grande. Para el próximo semestre habrá dos carreras más, contaremos con cinco especialidades. El rector tiene tres carreras más. Entonces esto va para grande, esto no es. Como cualquier persona en un medio de comunicación, quiere decir que es una Universidad de garaje, es una lástima y es una pena que seamos los Piñasienses quienes en vez de aplaudir y de impulsar el desarrollo a piñas queramos. Bueno, el señor no es piña ciencia, somos los Piñasienses que hemos luchado, que hemos trabajado y que nos vemos prestos a seguir adelante. Impulsando siempre ser grandes como lo hemos soñado como las familias que se fueron y han regresado



a invertir en Piñas. De esas familias corre sangre por las venas de nosotros y el día de mañana es un día grande, grandioso. Yo creo que debemos llevar a toda nuestra familia cada uno de nosotros porque son momentos históricos que se contarán luego de muchos años. Si con la bendición de Dios eso señora secretaria. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Yo creo y estoy convencida de que es una aspiración que todos y cada uno de los Piñasense teníamos y tenemos, aspiramos a que se quede, pero me preocupa mucho el tema de las aulas. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Las aulas está totalmente programado, tienen jornadas, tenemos 15 aulas proyectadas, ahí, 15 aulas de 45 personas y tenemos jornadas para dividir es a distancia, es presencial y puede ser diurna, matutina nocturna de acuerdo a cómo llegan yo señora Sofía Sotomayor me eduque en dos aulas donde éramos subrogados las aulas y ahí está la ingeniera Tania Loayza, la Ingeniera Norma Añazco todos los señores que están ocupando puestos gerenciales y de alto nivel. Estamos aquí con todo ese conocimiento, las aulas está programado todo, no hay ninguna necesidad ni un déficit de aulas. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Dónde van a ser construidos? ¿Más arriba? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Van a ser construidas en el otro espacio que estaba desocupado prácticamente el último y el patio de comidas tiene que venirse para acá, donde están los señores del mercado y armar una plaza para incentivar a que los señores del mercado tengan toda la dignidad del caso. Hay proyectos que se están haciendo, pero hasta ahora arriba hay sólo tres puestos de comida, esos tres puestos tienen que venir y potenciarse acá en una isla enorme donde haya una difusión de islas pequeñas de los productos marcas de Piñas, cafés, islas de todo lo que tenemos, no necesitamos traer de Chaguarama, de Buenavista, de donde dijo el señor ayer que hemos quitado el mercado recordar a todos pasó casi 15 años botado la parte donde hoy funciona la Universidad estaba llena de papeles, nunca se lo habitó nunca jamás estuvo totalmente abandonado para aclarar al señor que hace que les hemos quitado el puesto a nadie se les ha quitado. El mercado nunca fue en la zona donde hoy es la Universidad, esa fue siempre la zona de farmacia y para arriba, zona de bazares y 15 años. Desde 2014 hasta 2023, cuántos años hay 2025, once años totalmente subutilizado hoy educando a 230 alumnos, entonces tengamos tranquilidad porque para eso hemos programado, planificado y hay muchos proyectos mucho más grandes que se los está trabajando y que estoy siendo ya tomada en consideración para poder empoderarlo a Piñas de que no soñamos con poco soñamos con grande y tenemos todo el apoyo del Gobierno nacional. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Ahora que hablamos de la Universidad, permítame la palabra, tenemos un proceso de \$81.000 en el portal me parece que es importante sobre lo que es para dotar de internet en la en el en la Universidad. ¿Está usted ya teniendo todo un cálculo para poder también hacer lo que es las aulas, porque en este mismo año hay que hacer las aulas? **La señora**

Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Este mismo año está tomadas en consideración las 5 aulas más. La proyección que yo le tengo a de las de las 10 aulas este año se tienen que hacer las 5 aulas. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: ¿Ya está el rubro para eso? La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Está tomado en consideración. Pero las otras 5 de las que de las cuales yo hablo del patio y todo eso está en consideración para el próximo presupuesto no podemos hacer magia en un momento de emergencia invernal donde se ha destinado y se ha movido recursos para poder apoyar a Piñas. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: O sea, porque ahorita empieza ahora en agosto vale perdón, tiempo ya 6 meses y en el lapso de los 3 meses. Hay que tener ya las otras aulas. Lo que es pintado, adecentamiento eso fue otro rubro, me parece cierto. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: O sea, son rubros entre todo más de medio 1000000 de dólares. Sí, para la Universidad, la Universidad técnica de Machala, con una planta de docentes que supera los 300.000 dólares, el prefecto del oro en lo que es mobiliario y computadoras más de 100.000 dólares. Esos son los rubros hasta este momento. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Ya y este este rubro para seguridad si nos puede explicar usted. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: ¿Cuál es el de seguridad? La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Es de red y seguridad. Yo pensaba que han entendido de internet, pensé que era el servicio de internet, pero no me dicen yo al final viera le soy sincera. Yo no le entendía la Ingeniera Tania porque la llamé a ella para preguntarle. Yo pensaba que era para internet, pero la Ingeniera Tania me dice que no, que no tiene internet. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: El de internet es algo que la Universidad lo tiene a nivel de todos sus campus en aerolíneas hicieron lo mismo. Aquí se bajó el precio bastante de la tecnología de conectividad, ahí con los wifis. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Por eso es que me llamaba la atención porque sí era un monto alto. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Este es Ing. contratación del servicio para la implementación de red wifi y seguridad perimetral por 24 meses para las instalaciones del edificio donde funcionará la Universidad Técnica. Por un valor de \$81900. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Esa es la tecnología, es lo que con la Universidad a la velocidad y con la tecnología de punta que necesita, eso está listo. Y dispuesto ya para que. Como para. Lo que es este internet. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero no es el servicio de internet. Eso hay que quedar en claro, no es el servicio de internet. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Haber la Ing. Milena Mora es quien está a cargo conjuntamente con la Ab. Ruth Moscoso representante de la Universidad Técnica de Machala en la coordinación total de toda la conectividad. Y respuesta hasta arrancar la Universidad. Están preguntando de la

tecnología de la seguridad informática, ya esté, yo ya les había manifestado la explicación que es un sistema con lo cual trabaja la Universidad, lo tienen en Arenillas, lo tienen en Machala, incluso aquí en Piñas pasó algo diferente porque se bajó el valor me parece no explíquelo ingeniera. **La Ing. Milena Mora, Directora Administrativa del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: ¿Cuál era la pregunta en concreto? La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Sí. El proceso dice contratación del servicio para la implementación de red, wifi y seguridad perimetral por 24 meses para las instalaciones del edificio donde funcionará la Universidad técnica de Machala campus Piñas y a está adjudicado por un valor de 81.954,40. Cuando yo leí ese proceso pensaba que era el servicio de internet como tal, pero no es eso. Quisiera que nos explique, por favor. **La Ing. Milena Mora, Directora Administrativa del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: Buenos días Alcaldesa, buenos días con todos. En la contratación del servicio es por el primero, la instalación del cableado estructurado de todos los equipos, es el lugar por donde pasa el internet, no es el servicio intangible del internet, el internet lo da SIGMAD me parece que se llama lo que es el internet como tal, lo da la empresa a las universidades, o a las instituciones públicas porque. Es exclusiva de las universidades. Este internet debe pasar por equipos que cumplen con las especificaciones técnicas que ordena la universidad, ni tanto la universidad más el Consejo de Educación Superior que es quien aprueba, que son quienes garanticen que los campus cuenten con la tecnología y las adecuaciones necesarias, el proceso de contratación primero es por el cableado y estructurado de todos estos equipos y el pago por el arrendamiento de estos equipos que en el caso de que se llegue a dañar uno de estos equipos, el router o un cable es la misma empresa TELCONET la que se encarga inmediatamente en solventar el daño, entonces por eso se paga esto mediante el proceso de arrendamiento, estos son los requerimientos que pide porque la universidad no puede proveer inmediatamente y ya los requerimientos es que no tengan personal 24/7 para que solventen, por eso la contratación se hace por arrendamiento, es pago mensual, pero no es por \$81.000, hubo una subasta lo cual permitió que haya otro oferente se bajó en la subasta y quedó... La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, porque en el portal consta \$81.954. **La Ing. Milena Mora, Directora Administrativa del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: Si, ese es el valor referencial con el que se lanza la subasta y de ahí los dos oferentes se verifica el mejor precio. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Al ser en arrendamiento, eso significa que transcurridos ya los 2 años que se contrató hay que volver a contratar. ¿Y en qué momento los equipos ya pasan a ser propiedad? **La Ing. Milena Mora, Directora Administrativa del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: No, nunca pasan, no estamos haciendo adquisición de equipos. Entonces, eso no es por la adquisición de los equipos. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y

por qué no se los adquiere? **La Ing. Milena Mora, Directora Administrativa del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: Porque los equipos también por su tecnología, cambian de aquí a dos años ellos mismos. Tendrán que cambiar de acuerdo a las necesidades, por eso es que ya no es factible en tecnología comprar equipos, porque ya cambian de un año para otro, por no decir que es de un mes para otro. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Pero lo que está en el portal está adjudicado. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero ya debería estar por que las clases ya arrancan la próxima semana. **La Ing. Milena Mora, Directora Administrativa del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: O sea sí, eso ya está arrancado, tienen ellos ochenta días para la ejecución pero gracias a que se ha tenido buena comunicación con ellos, ya tienen bastante adelantado, ellos empezaron a trabajar. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Pero lo que no entiendo, entonces no son los 81.000 ¿Va a bajar? **La Ing. Milena Mora, Directora Administrativa del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: Son presupuestos referenciales, cuando van a subasta es diferente. Quedó por 70.000 dólares. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Solo hubo un oferente? **La Ing. Milena Mora, Directora Administrativa del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: Hubo dos oferentes.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, una vez este aclarada también las dudas de los señores concejales, pasamos por favor al siguiente punto de orden de sesión. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venía, señora alcaldesa como tercer punto de orden del día, tenemos:

3. AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE TORO SALAZAR, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar todos los documentos e informes que avalan en punto de orden del día, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones sobre el trámite a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación: **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** se aprobó la solicitud presentada por parte del señor Luis

Enrique Toro Salazar, correspondiente a la legalización de un lote de terreno ubicado en el cementerio municipal.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cuatro tenemos:

4. AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA LADY YESSENIA MACAS VILLAVICENCIO, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, SIGNADO CON EL NO. 6 DE LA MANZANA "C".

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar todos los documentos e informes que avalan en punto de orden del día, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones sobre el trámite a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación: **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la solicitud presentada por la señora Lady Yessenia Macas Villavicencio, correspondiente a la legalización de un lote de terreno ubicado en el cementerio municipal, signado con el No. 6 de la manzana "C".

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número seis tenemos:

6. AUTORIZAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOSÉ HONORATO GALARZA ROMERO, CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL SITIO PIEDRA BLANCA, PARROQUIA PIEDRA BLANCA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: En esto, si me permite señora Alcaldesa, darles los antecedentes porque les ha de llegar a ustedes alguna solicitud o algo de este tema. El señor José Honorato Galarza tiene el terreno ubicado en la parte trasera de la Iglesia de Piedra Blanca. Las personas que son parte del comité de la Iglesia no quieren que se entregue este terreno al señor, pese a que el señor es de escasos recursos y todo, pero hemos analizado con planificación y jurídico y las el comité de la Iglesia o como se le denomine a la organización que ellos tienen de la

Virgen de los Remedios, ellos tampoco tienen legalizado el tema del terreno de la Iglesia. Bajo estos antecedentes la señora Secretaria acata lo dispuesto por los miembros del concejo y se suspende este punto de orden del día hasta poder conversar con las partes y poder mediar de manera pacífica con las partes interesadas. En virtud de lo expuesto el concejo resuelve POR UNANIMIDAD suspender el punto número seis de la presente sesión.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número siete tenemos:

7. AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORA MIRIAM DEL CARMEN RIOFRIO CAMPOVERDE, CORRESPONDIENTE A LA UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENO, UBICADOS EN LA CDLA. LA FLORIDA, PARROQUIA PIÑAS GRANDE DEL CANTÓN PIÑAS.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar todos los documentos e informes que avalan en punto de orden del día, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones sobre el trámite a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación: **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** se resolvió aprobar la solicitud de la señora Miriam del Carmen Riofrio Campoverde, correspondiente a la unificación de dos lotes de terreno, ubicados en la Cdla. La Florida, parroquia Piñas Grande del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número ocho tenemos:

8. CLAUSURA.

La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo, solicita el uso de la palabra y dice: Si me permite señora Alcaldesa, antes de que cierre. Persisten los problemas con este señor Maldonado. La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Yo no le voy a dar importancia ni al señor Rubio ni al señor Maldonado ni a las personas que desvirtúan la verdad en nuestro cantón, créanmelo, estamos en grandes cosas, estamos cambiando la historia por años que edad por años olvidada ahorita para

bendición de todos me anuncian que se va a poner la primera piedra para el mes fin de mes de agosto para las soluciones habitacionales, pero me ha tocado mucho difícil enfrentarme, reclamar, pelear, viajar. Créamelo y no solamente estamos en esto, estamos en los pequeños detalles y en las grandes obras, ahorita tener todo listo porque esto tiene que hacerse una realidad. Si el señor Maldonado quiere solito discutir, yo no tengo tiempo para atenderlo, yo estoy en cómo les digo en esto, en la legislación que les pido sin la legislación no puedo ordenarlo a Piñas. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza** Gaona, hace uso de la palabra y dice: Bueno, ya en días anteriores creo que el señor Maldonado lleva diez publicaciones él se refiere al concejo como que no la fiscalizamos a usted. Él se refiere como que nosotros no hacemos nada como concejo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: ¿Pero quién es él? ¿Qué puesto tiene o qué dignidad ostenta o qué ha hecho? Yo no ni leo, ni si quiere leer. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza** Gaona, hace uso de la palabra y dice: Yo decía hacer como concejo un oficio y citarlo para que venga lo recibimos a que nos diga lo que tiene que decir. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ya no podemos ya no, yo les pido el Concejo, por favor unirnos en algún momento a pedir que una manifestación deje un precedente claro, no puede ser que un ciudadano, ni un medio de comunicación local quiera botar abajo la moral, la identidad y el respeto del Piñasense somos felicitados a nivel nacional. Mañana viene el doctor Pablo Beltrán del Consejo de Educación Superior. Es posible que venga un delegado del presidente, viene el señor prefecto, vienen autoridades nacionales. Yo no estoy jugando aquí se vienen cosas que en la vida se dieron nunca en Piñas, hoy lo estamos logrando. Y lo estamos logrando erradicando todo tipo de violencia política porque es violencia política, si se sienten impedidos de haber hecho algo en la historia, estamos encaminados hacia una proyección enorme que va a generar ordenarlo a niños y que a partir de aquí para adelante sepan las autoridades que vengan, que tienen que ordenarse legalmente y tener una visión de ciudad como lo decían diez años atrás. La expectativa y la estadística era tan diferente de la población. Ahorita se es una población enorme con derecho a educación, con derechos, servicios básicos que lo iniciamos. Revisen vean cómo está si le preguntan a cualquier profesional, todo está bien. Yo tengo mis manos limpias y mi frente en alto siempre lo dije. Hago honra la memoria de mi padre de este mundo no me llevo nada, solamente estoy haciendo bien las cosas para recibir bendición en obras. Bueno, queridos compañeros más allá de nuestras indiferencias que todo político, los invito a seguir trabajando unidos por un mejor cantón. Queda clausurada la presente sesión.



Firmado electrónicamente por:
**JUANA TERESA FEIJOO
JARAMILLO**
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CARMEN
BARNUEVO LOPEZ**
Validar únicamente con FirmaEC

Ab. María del Carmen Barnuevo

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SUSPENDIENDO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 033-2025.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA **JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025**.
- **POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DEL SEÑOR **LUIS ENRIQUE TORO SALAZAR**, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA **LADY YESSSENIA MACAS VILLAVICENCIO**, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, SIGNADO CON EL NO. 6 DE LA MANZANA "C".
- **POR UNANIMIDAD**, SE RESOLVIÓ SUSPENDER EL PUNTO NÚMERO SEIS DE LA PRESENTE SESIÓN.
- **POR UNANIMIDAD**, SE RESOLVIÓ APROBAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORA **MIRIAM DEL CARMEN RIOFRIO CAMPOVERDE**, CORRESPONDIENTE A LA **UNIFICACIÓN** DE DOS LOTES DE TERRENO, UBICADOS EN LA CDLA. LA FLORIDA, PARROQUIA PIÑAS GRANDE DEL CANTÓN PIÑAS.

